

ORD.: N° 2563/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003034

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la
información

RECOLETA, 26 de marzo de 2019

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: RAÚL PERE BONNIN -Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 18 de febrero de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Por medio de la presente quiero manifestar mi preocupación por el incumplimiento grave de la empresa BIKESANTIAGO, respecto a la operación de la "CONCESIÓN PARA LA PROVISIÓN, INSTALACIÓN, MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE UN SISTEMA INTERCOMUNAL DE BICICLETAS PÚBLICAS EN DIVERSAS COMUNAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO", que se traduce en la suspensión total del sistema, ya que hace aproximadamente un mes, no hay bicicleta y las estaciones se encuentran apagadas.

Es necesario recordar a este municipio que la publicidad que realiza Bikesantiago en las estaciones y bicicletas. Aun la sigue realizando obteniendo un beneficio económico en desmedro del municipio y de los usuarios, ya que no se encuentran operativas las estaciones ni tampoco se puede encontrar bicicletas, haciendo que el costo de operación para la empresa sea cero.

El desmedro al usuario vecino, que no puede utilizar el sistema y aún más se ha bloqueado la posibilidad de inscribirse con cuenta RUT, afectando a un gran porcentaje de antiguos usuarios. Es por lo que solicito:

1) Oficio de fiscalización del inspector técnico del concesionario, respecto a) "El Concesionario incurrirá en una multa diaria de 10 UTM por la interrupción total del servicio, sin previa autorización de la Municipalidad".

Si es que hubiese autorización pido copia de la solicitud de la empresa concesionaria y el decreto de autorización del municipio con fecha anterior a esta presentación.

2) Solicito los últimos 6 informes estadística y gestión de sistemas de bicicletas pública. Y si estos no se han producido Solicitó copia de del oficio de la multa por parte del inspector técnico del concesionario " El Concesionario incurrirá en una multa de 5 UTM por el atraso en la entrega de la información mensual sobre estadística y gestión, señalada en las Bases Técnicas.

3) Solicito el último informe del inspector técnico del concesionario respecto a si la empresa mantiene un mínimo de bicicletas en operación, ya que como hemos constatado en la misma aplicación de la empresa esto no se está cumpliendo. Solicito copia de oficio de multa del inspector técnico del concesionario "El Concesionario incurrirá en una multa de 10 UTM, cada vez que la Inspección Técnica detecte el incumplimiento del número mínimo de bicicletas en operación determinado en las Bases Técnicas.

4) Solicito una copia de los últimos 6 meses del libro de servicio para revisar las observaciones del inspector técnico al concesionario. "El Concesionario incurrirá en una multa de 5 UTM por cada incumplimiento de las observaciones formales hechas por la Inspección Técnica en el libro de servicios".

5) Verificar si el concesionario cumple con los medios de pago ofrecidos en oferta técnica que realizo y que incorporaba el pago de los usuarios por medio de cuenta Rut. Si es positivo señalar el proceso como se realiza esta inscripción y pago señalando la página web o punto de venta. Y si es negativo informar el oficio del fiscalizador que multa a la empresa por este incumplimiento. Además, solicitamos las solicitudes y los oficios entre la empresa concesionaria Bikesantiago y el municipio en el periodo de estos 6 meses.

Acompaño imagen de la App de Bikesantiago que muestra claramente que no existen bicicletas en el sistema y que las estaciones se encuentran apagadas. Solicito un informe del inspector técnico del concesionario respecto al número de estaciones, bicicletas que se encuentran en la comuna actualmente. Y cuales son las medidas que el municipio va tomar. Es importante que se informe porque no sea instalado el sistema de bicicletas públicas de Mobike ya que es el operador más grande SBP de la región Metropolitana"

Damos Respuesta a su solicitud:

ANTECEDENTES GENERALES

De acuerdo a lo informado por Administración Municipal, y en consideración al correo electrónico enviado por el encargado del programa BikeSantiago en la comuna de Recoleta, efectivamente hubo comunicación con los usuarios antiguos a través de correos electrónicos, mensajes de textos y redes sociales, acerca del cambio de las estaciones y la implementación de nuevas tecnologías de última generación en bicicletas, lo que fue acordado además en reuniones sostenidas con la Municipalidad de Recoleta.

Igualmente señalar que durante un periodo de tiempo se detuvo el cobro a todos los usuarios, para posteriormente, realizar una invitación a los antiguos usuarios a ser parte de la nueva tecnología de BikeSantiago (nuevas estaciones, bicicletas, aplicaciones celulares, entre otras). Esta implementación y modificación al programa, es de carácter paulatino y aún a la fecha no se encuentra funcionando en su totalidad.

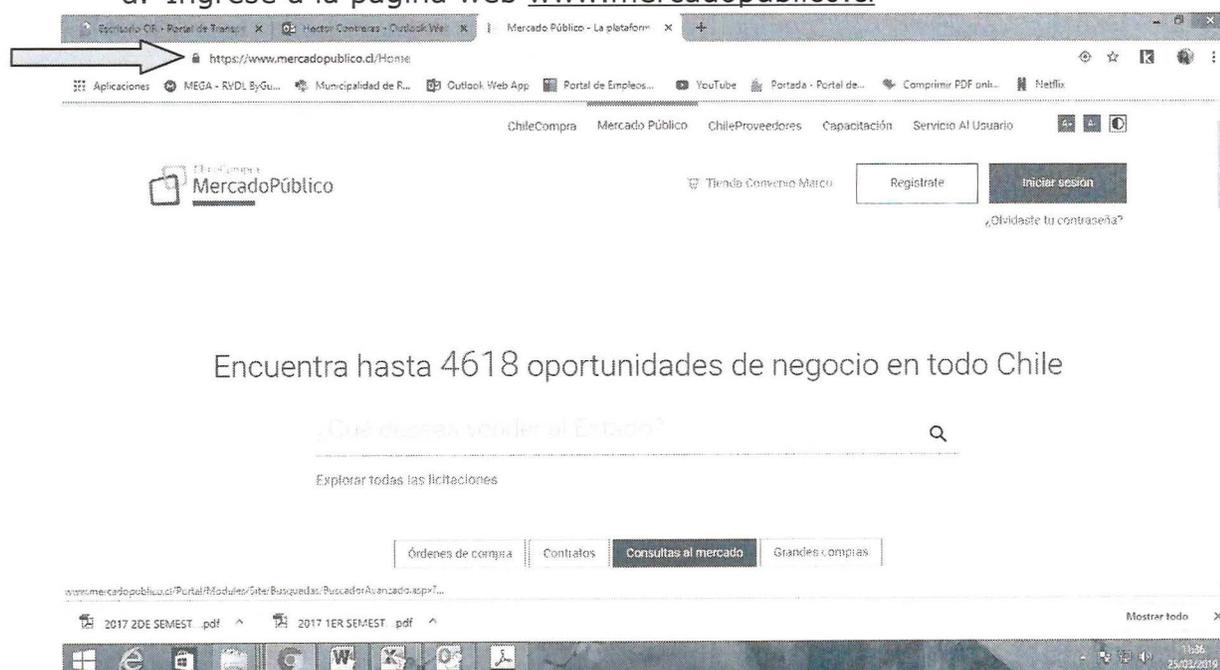
Por otro lado, la Unidad Técnica del servicio, por el momento, no ha detectado incumplimientos graves que ameriten cursar multas, ya que la empresa concesionaria se encuentra en proceso de cambio de dueño y renovación de estaciones e implementación de nuevas tecnologías.

Se adjuntan informes de funcionamiento del programa de los meses septiembre a diciembre 2018 y de enero y febrero 2019.

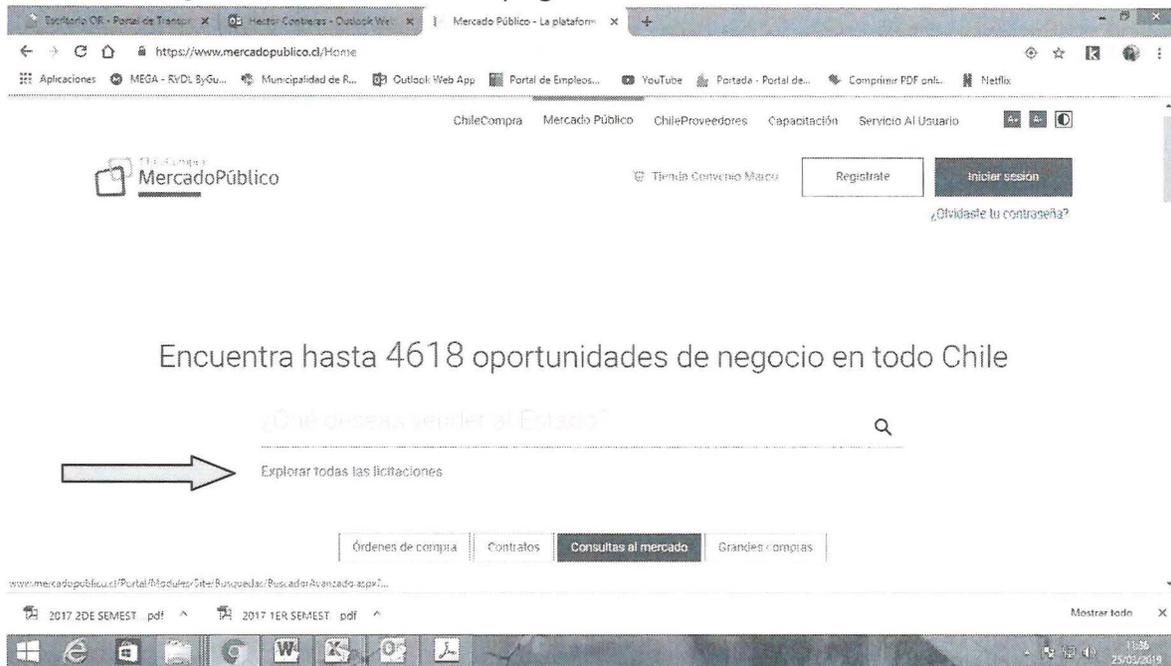
ANTECEDENTES LICITACION BIKESANTIAGO

1. Actualmente se encuentra vigente la Licitación con el ID 2582-85-LP14 "CONCESIÓN BICICLETAS INTERCOMUNALES" lo cual puede verificar a través del Portal Mercado Público siguiendo los pasos que a continuación se indican:

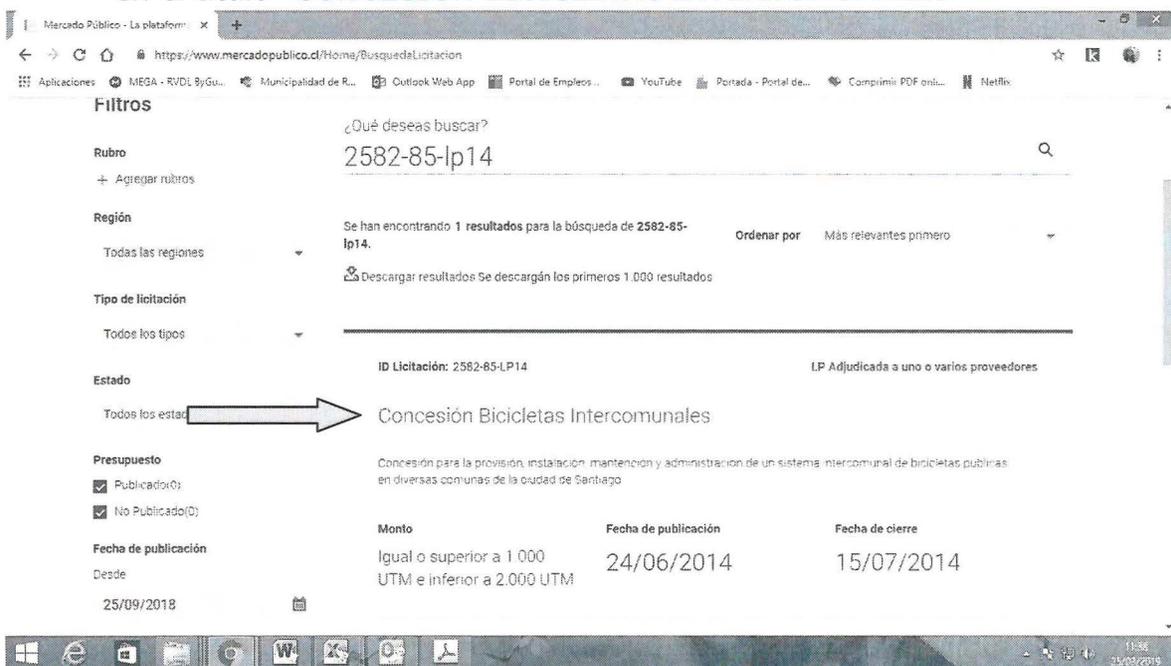
a. Ingrese a la página web www.mercadopublico.cl



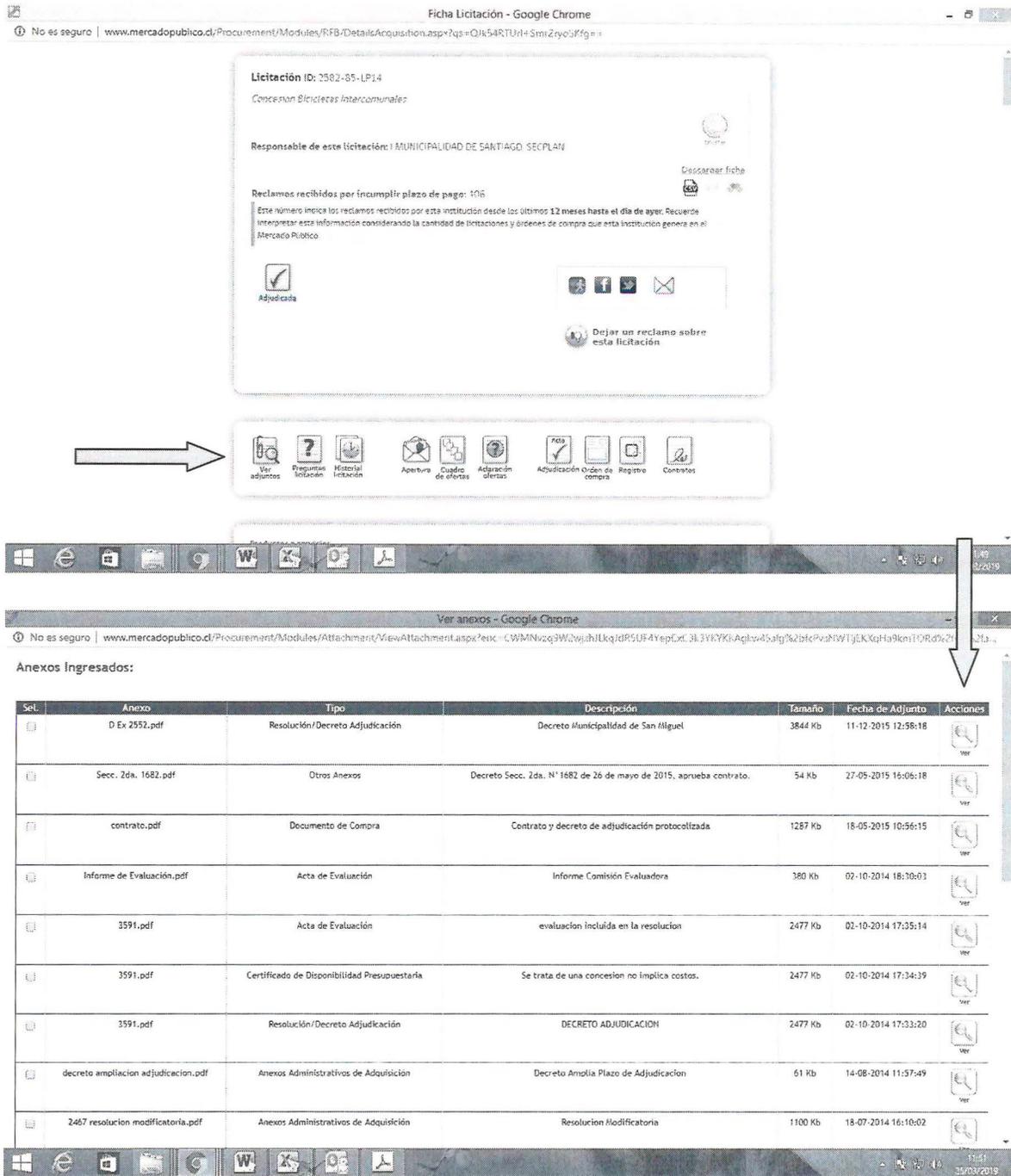
b. Haga click en el enlace "explorar todas las licitaciones" que se encuentra debajo del buscador de la página.



c. Ingrese el código de licitación ID 2582-85-LP14 en el buscador y haga click en el título "CONCESIÓN BICICLETAS INTERCOMUNALES"



d. Una vez ingresado, podrá acceder al registro de todo el expediente de la licitación. En el ícono que dice "ver adjuntos" podrá descargar en formato PDF los contratos y decretos solicitados.



Licitación ID: 2582-85-LP14
Concesion Bicicletas Intercomunales

Responsable de esta licitación: MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO SECPLAN

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 106

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos 12 meses hasta el día de ayer. Recuerda ingresar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

Adjudicada

Dejar un reclamo sobre esta licitación

Ver adjuntos, Preguntas licitación, Historial licitación, Apertura Cuadro de ofertas, Aclaración alertas, Adjudicación Orden de compra, Registro, Contratos

Anexos Ingresados:

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Fecha de Adjunto	Acciones
	D Ex 2552.pdf	Resolución/Decreto Adjudicación	Decreto Municipalidad de San Miguel	3844 Kb	11-12-2015 12:58:18	ver
	Secc. 2da. 1682.pdf	Otros Anexos	Decreto Secc. Zda. N° 1682 de 26 de mayo de 2015. aprueba contrato.	54 Kb	27-05-2015 16:06:18	ver
	contrato.pdf	Documento de Compra	Contrato y decreto de adjudicación protocolizada	1287 Kb	18-05-2015 10:56:15	ver
	Informe de Evaluación.pdf	Acta de Evaluación	Informe Comisión Evaluadora	380 Kb	02-10-2014 18:10:03	ver
	3591.pdf	Acta de Evaluación	evaluación incluida en la resolución	2477 Kb	02-10-2014 17:35:14	ver
	3591.pdf	Certificado de Disponibilidad Presupuestaria	Se trata de una concesion no implica costos.	2477 Kb	02-10-2014 17:34:39	ver
	3591.pdf	Resolución/Decreto Adjudicación	DECRETO ADJUDICACION	2477 Kb	02-10-2014 17:33:20	ver
	decreto ampliacion adjudicacion.pdf	Anexos Administrativos de Adquisición	Decreto Amplia Plazo de Adjudicación	61 Kb	14-08-2014 11:57:49	ver
	2467 resolucion modificatoria.pdf	Anexos Administrativos de Adquisición	Resolucion Modificatoria	1100 Kb	18-07-2014 16:10:02	ver

ANTECEDENTES CONTRATACION BIKESANTIAGO EN RECOLETA

Se adjuntan los siguientes antecedentes que obran en poder de este organismo:

1. "CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL LLAMADO CONJUNTO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE LA PROVISIÓN, INSTALACIÓN, EXPLOTACIÓN Y MANTENCIÓN DE UN SISTEMA INTERCOMUNAL DE BICICLETAS PÚBLICAS EN LAS COMUNAS DE SANTIAGO Y RECOLETA" de fecha 19 de junio de 2014, celebrado entre la I. Municipalidad de Santiago y la Ilustre Municipalidad de Recoleta.
2. Acuerdo Concejo Municipal N°91 de fecha 02 de septiembre de 2014 por medio del cual se aprueba adjudicar la propuesta pública SISTEMA DE CONCESIÓN PARA LA

- PROVISIÓN, INSTALACIÓN, MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE UN SISTEMA INTERCOMUNAL DE BICICLETAS PÚBLICAS EN DIVERSAS COMUNAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO ID 2582-85-LP14, al proponente BCYCLE LATAM SPA, Rut 76.243.641-2".
3. Decreto Exento N°3772 de fecha 09 de octubre de 201, por medio del cual se "Promulga acuerdo N°91 de fecha 02 de septiembre de 2014, que aprueba adjudicar la propuesta pública SISTEMA DE CONCESIÓN PARA LA PROVISIÓN, INSTALACIÓN, MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE UN SISTEMA INTERCOMUNAL DE BICICLETAS PÚBLICAS EN DIVERSAS COMUNAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO ID 2582-85-LP14."
 4. Decreto Exento N°4043 de fecha 23 de octubre de 2014 por medio del cual "Aprueba CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL LLAMADO CONJUNTO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE LA PROVISIÓN, INSTALACIÓN, EXPLOTACIÓN Y MANTENCIÓN DE UN SISTEMA INTERCOMUNAL DE BICICLETAS PÚBLICAS EN LAS COMUNAS DE SANTIAGO Y RECOLETA" celebrado entre la I. Municipalidad de Santiago y la Ilustre Municipalidad de Recoleta."
 5. SISTEMA DE CONCESIÓN PARA LA PROVISIÓN, INSTALACIÓN, MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE UN SISTEMA INTERCOMUNAL DE BICICLETAS PÚBLICAS EN DIVERSAS COMUNAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO" suscrito entre Bcycle Latam SPA y la Ilustre Municipalidad de Recoleta, de fecha 02 de febrero de 2015.
 6. Decreto Exento N°1764 de fecha 16 de junio de 2015, el cual aprueba "SISTEMA DE CONCESIÓN PARA LA PROVISIÓN, INSTALACIÓN, MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE UN SISTEMA INTERCOMUNAL DE BICICLETAS PÚBLICAS EN DIVERSAS COMUNAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO" suscrito entre Bcycle Latam SPA y la Ilustre Municipalidad de Recoleta.

En cuanto a libros de visita o informes de inspección, se comunica que estos son internos de la empresa privada que se ganó la licitación y de acuerdo al contrato entre Bcycle Latam SPA y la Ilustre Municipalidad de Recoleta no tienen obligación de remitirlos a este organismo, por lo que no contamos con dichos antecedentes, solo con la información que se adjunta a esta respuesta.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.



GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

GRL/hca/lrg